

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDAInspecciones-Administraciones
de Aduanas e Impuestos
Especiales

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 31/83, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 305», matrícula 2815-RU-34, por supuesta infracción de su propietario don Juan de Dios Soto Rojas, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814 de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 22 de febrero de 1983.—El Inspector-Administrador.—3.156-E.

Se notifica a Hassan T. Gmoussa, propietario del automóvil «Peugeot 304», matrícula 4613-QZ-68, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1982, en Royo de Gor (Granada), al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 8.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 13/83.

Dicha multa deberá ser hecha efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo provincial ante el Tribunal Económico-Administrativo, en el plazo antes señalado.

Motril, 23 de febrero de 1983.—El Inspector-Administrador.—3.155-E.

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias de falta reglamentaria número 35/83, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 131» (CY-844421), por supuesta infracción de su propietario, Johnny Georg Nielsen, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 3 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—3.704-E.

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias de faltas reglamentarias números 37, 38 y 39, en relación con las intervenciones de los automóviles «Renault 4», matrícula AC-C-1689; «Ford Taunus», sin placas de matrícula, y motocicleta «Suzuky GT», sin placas, por supuestas infracciones de sus propietarios, cuyos paraderos y domicilios se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—3.705-E.

Tribunales de Contrabando

SALAMANCA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Felipe Muñoz Gómez, nacido en Carmona (Toledo) el 12 de noviembre de 1961, hijo de Felipe y Josefa Pastora, con documento nacional de identidad número 50.704.442, cuyo último domicilio conocido era en Salamanca, avenida de Federico Anaya, 66, portal 2, 8.º D, inculcado en el expediente número 143/81, instruido por aprehensión de 32,80 gramos de hachís, mercancía valorada en 3.280 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 21 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 18 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.604-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ricardo Motos Salazar, nacido el 15 de mayo de 1959, hijo de Rafael y Cirila, casado, obrero; José Julián Motos Salazar, hermano del anterior, nacido el 5 de noviembre de 1961, y Aquilino Lobato Gómez, nacido el 2 de abril de 1963, cuyos últimos domicilios conocidos eran en paseo de San Vicente, 3; calle Placentinos, 6, y Corralón de San Vicente, número 3, en Salamanca, respectivamente, inculcados en el expediente número 131/81, instruido por aprehensión de 175 gramos de hachís, mercancía valorada en 17.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 21 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 18 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.605-E.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIAEscuelas Universitarias
de Ingeniería Técnica Industrial

TARRASA

Extravío de título

En atención a lo establecido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1983, se hace público el extravío del título de Perito Industrial Mecánico, expedido en fecha 14 de diciembre de 1960, a favor de don Artemio Eche Llena, a efectos de la expedición de nuevo título que solicita el interesado.

Tarrasa, 11 de enero de 1983.—El Director.—133-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del próximo día 30 del actual, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado de ejercicio de derechos es para las obligaciones «Emisión INI-1972», la número 00.20.10.02, y para la «Emisión INI-1980», la número 00.20.10.10.

Emisiones INI	Pesetas íntegras
Astilleros de Cádiz, 4. ^a emisión.	131,25
Boetticher y Navarro, 2. ^a emisión	131,25
Calvo Sotelo, 9. ^a emisión	131,25
Calvo Sotelo, 10. ^a emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 2. ^a emisión	131,25
Elcano, 3. ^a emisión	137,50
Enma, 2. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 1. ^a emisión	27,50
Ensidesa, 12. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 14. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 17. ^a emisión	131,25
Ensidesa, 25. ^a emisión	131,25
Gesa, 1. ^a emisión	27,50
Gesa, 7. ^a emisión	131,25
Gesa, 11. ^a emisión	168,75
Hidrogalicia, 6. ^a emisión	131,25
Hunosa, 1. ^a emisión	131,25
Hunosa, 3. ^a emisión	112,50
Iberia, 4. ^a emisión	131,25
Iberia, 9. ^a emisión	131,25
Iberia, 13. ^a emisión	150,00
Intelhorce, 4. ^a emisión	168,75
Moncabril, 1. ^a emisión	27,50
Potasas de Navarra, 4. ^a emisión.	131,25
Ribagorzana, 4. ^a emisión	27,50
Ribagorzana, 18. ^a emisión	137,50
Ribagorzana, 19. ^a emisión	150,00
Ribagorzana, 20. ^a emisión	168,75
Santa Bárbara, 1. ^a emisión	131,25
Unelco, 2. ^a emisión	168,75
INI-Emisión 1972	312,50
INI-Emisión 1980 (*)	2.875,00

(*) En parte de las obligaciones de esta emisión, el importe del cupón se pagará proporcionalmente, según la fecha de suscripción del título.

Se tendrá en cuenta que el pago de los intereses de las obligaciones de la emisión INI-1980 ha sido asumido por el Estado en virtud de la disposición adicional segunda de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982 (según anexo IV de dicha Ley).

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya, y por lo que respecta a las obligaciones no asumidas por el Estado, también en el Instituto Nacional de Industrial (Sección de Valores), calle Don Ramón de la Cruz, número 31.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—Instituto Nacional de Industria.—1.861-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALENCIA

Secretaría General

Don Francisco Jambrina Sastre, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia,

Hace saber: Que en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 15 de marzo del presente año sobre información del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad se ha padecido un error en la redacción del mismo en el sentido de que donde dice: «en sesión extraordinaria celebrada el 14 de febrero del actual año», debe decir: «en sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del actual año».

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad a lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Palencia, 18 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.369-A.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados del municipio de Muxía.

Expediente número 50.071.

Características:

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 6.212 metros de longitud, con origen en el centro de concentración de línea de Pradogrande y término en la estación transformadora de Muxía I, a reformar. (El tramo de línea media tensión comprendido entre los apoyos 9 y 10 de la presente línea, con una longitud de 1.323 metros es objeto de otro expediente aparte incluido en el PPER.)

Línea subterránea de media tensión a 20 KV, de 413 metros de longitud, con origen en la estación transformadora de Muxía I y término en la estación transformadora Muxía II, a reformar.

Reforma de las estaciones transformadoras de Muxía I y Muxía II.

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 841 metros de longitud, que tiene su origen en el centro de concentración de líneas de Pradogrande y término en la estación transformadora de Castelo, a construir.

Líneas y ramales de líneas de media tensión a 20 KV, que tienen su origen en la línea Pradogrande-Muxía I.

Ramal de línea de 46 metros de longitud, con origen en el apoyo número 4 de la línea mencionada y término en la estación transformadora Quintans II, a construir.

Ramal de línea de 19 metros de longitud, con origen en el apoyo número 8 de la línea citada y término en la estación transformadora Quintans I, a construir.

Ramal de línea de 132 metros de longitud, con origen en el apoyo número 14 de la misma línea citada ya, y término en la estación transformadora Aserradero de Ozón, a construir.

Línea de 1.545 metros de longitud, con origen en el apoyo número 18 de la línea mencionada y término en la estación transformadora Merexo I, a construir.

Ramal de línea de 359 metros de longitud, con origen en el apoyo número 23 de la misma línea y término en la estación transformadora Molinos III, a construir.

Ramal de línea de 13 metros de longitud, con origen en el apoyo número 25 de la misma línea y término en la estación transformadora de Molinos I, a construir.

Ramal de línea de 570 metros de longitud, con origen en el apoyo número 30 de la línea citada y término en la estación transformadora de Molinos II, a construir.

Ramal de línea de 70 metros de longitud, con origen en el apoyo número 42 de la misma línea y término en la estación transformadora de Bayuca, a construir.

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 1.018 metros de longitud, con origen en el apoyo número 113 de la línea Pontella-Molinos-Allo y término en la estación transformadora de Cartel I, a construir.

Ramal de línea aérea de media tensión a 20 KV, de 29 metros de longitud, con origen en el apoyo número 115 de la línea Pontella-Molinos-Allo y término en la estación transformadora de Agreiras, a construir.

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 703 metros de longitud, con origen en el apoyo número 3 de la línea que alimenta la estación transformadora Cartel I y término en la estación transformadora Moraime, existente.

Línea aérea de media tensión a 20 KV, de 642 metros de longitud, con origen en el apoyo número 7 de la línea que alimenta la estación transformadora Cartel I y término en la estación transformadora Cartel II, a construir.

Nueve estaciones transformadoras tipo intemperie de 50 KVA cada una, ubicadas, respectivamente, en Castelo, Quintans I, Quintans II, Merexo I, Molinos I, Molinos II, Bayuca, Agreiras y Cartel II. Relación de transformación 20 ± 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV.

Una estación transformadora tipo intemperie de 25 KVA, sita en Cartel I, con idéntica relación de transformación que las anteriores.

Dos estaciones transformadoras tipo intemperie de 100 KVA cada una y con idéntica relación de transformación que las citadas antes.

Presupuesto: 28.848.223 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 23 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D.—1.683-2.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de marzo del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Vías y Construcciones, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 6 de octubre de 1982.

27.438 acciones de la serie A, ordinarias, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 122.563 al 150.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas. Dichas acciones gozan de los mismos derechos y beneficios que las anteriormente admitidas por la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre, El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—2.976-C.

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que, a partir del a fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al sistema las obligaciones de «Unión Eléctrica, S. A.», emisión octubre 1982.

2.º Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 20 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente.—3.422-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 5 de abril próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del plan especial de viviendas, 9,50 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y 11 por 100 de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.769-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de abril próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 100, libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100, serie C; 4,50 por 100 libres de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas, y 13 por 100, emisión marzo de 1980, de 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de pesetas 8,40, 84, 9,45, 22,50, 112,50 y 273 respectivamente.

Igualmente en la misma fecha se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 3 de enero último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—2.770-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 5 de abril próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio de 1983, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.771-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En cumplimiento de las normas de emisión de las cédulas hipotecarias 13 por 100, marzo 1980, el próximo día 1 de abril quedará amortizada la totalidad de dicha emisión, que ese mismo día dejará de devengar intereses.

El primer día hábil del mes de abril se procederá al reembolso de las citadas cédulas, por su valor nominal, así como al pago del último cupón de las mismas, por un importe líquido de 273 pesetas.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.772-C.

BANCO COMERCIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-8

Paseo de Gracia, 75

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito serie A, números 18.454 y 18.568, emitidos por nuestra sucursal de Tarrasa, se hace público, advirtiéndose que, si transcurrido un mes a partir de la publicación de este anuncio, no hubiese reclamación de terceros, se procederá a expedir duplicado de los mismos, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—3.447-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida de Fuentemar, 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 28 de abril del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el inmediato día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1982 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Asuntos de trámite.

3.º Ruegos y preguntas.

Coslada, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo, Fernando Lillo. —3.187-C.

POLIGLAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, legalmente aseso-

rado, a tenor de lo dispuesto por el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social, sita en Madrid, calle Albasanz, 31, el día 5 de mayo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Traslado del domicilio social y subsecuente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

2.º Delegación de facultades para la formalización del precedente acuerdo.

3.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de accionistas Interventores, al efecto.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Masía Mas-Bagá.—3.174-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Enajenación chatarra y bidones inútiles en la subsidiaria de Soria

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 27 de abril de 1983.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Secretario general.—1.523-5.

INTERMON, S. A.

Por el presente se convoca a todos los socios de la Compañía mercantil «Intermon, S. A.», con domicilio en esta ciudad, en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 259, a la Junta general que se celebrará en la cuarta planta, segunda puerta, del número 122 del paseo de Gracia, de esta ciudad, el próximo día 20 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Disolución del Consejo de Administración y Consejero Delegado.

2.º Reforma de Estatutos, concretamente de los artículos 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 12, 14, 16, 17, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35 y 37, y disposición final.

3.º La Sociedad se administrará mediante una Junta general y un Administrador único, el cual puede ostentar el nombre de Gerente.

4.º Nombramiento del Administrador general en la persona de don Eduardo Royo Manent.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de marzo de 1983.—874-D.

MUEBLES SOLER, S. A.

MANRESA (BARCELONA)

Guimerá, número 20

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios de esta Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de abril, a las veintiuna horas, a fin de tomar acuerdos sobre los extremos del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria, todo ello relativo al ejercicio de 1982.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Revisión de alquileres.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 8 de marzo de 1983.—911-D.

CORCASA

CORCHERA CACEREÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Corchera Cacerena, S. A.» (CORCASA), se convoca la Junta general de accionistas, en el domicilio social, carretera de Zarza la Mayor, sin número, Moraleja (Cáceres), en primera convocatoria, el día 21 de abril de 1983, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el día 22 de abril de 1983, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Aprobación del balance del ejercicio social de 1982 con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, la propuesta de distribución de beneficios, y la Memoria explicativa tras el informe de los censores.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Moraleja, 17 de marzo de 1983.—El Presidente.—1.057-D.

VIUDA DE JOSE TOLRA, S. A.
TOVAC, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de «Viuda de José Tolrá, S. A.» y «Tovac, S. A.», celebradas el día 31 de diciembre de 1982, con asistencia de la totalidad de los accionistas en ambas Compañías, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Tovac, S. A.», por «Viuda de José Tolrá S. A.», traspasando aquélla en bloque su patrimonio y quedando disuelta sin liquidación.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, en relación con el 134 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés y Barcelona, 15 de marzo de 1983.—El Administrador.—3.031-C.
y 3.º 31-3-1983

ELECTROWILCO, S. A.

Por el presente anuncio se comunica que en Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Electrowilco, S. A.», celebrada el día 1 de enero pasado, se ha acordado la disolución de la misma y su absorción por la Compañía mercantil «Giro TV Joaquín Giménez, S. A.» la cual se hará cargo de todo el patrimonio de aquélla, tanto activo como pasivo.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Valencia a 15 de enero de 1983.—El Administrador (firma ilegible)—3 033-C.
y 3.º 31-3-1983

FIGUEIRAL, S. A.

En Junta general extraordinaria de «Figueiral, S. A.», con domicilio en Orense,

calle Curros Enríquez, número 28, celebrada el día 23 de marzo de 1983, y estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, acuerdan, por unanimidad, la reducción del capital social mediante la compra de las acciones de los titulares don Modesto Prada Posa y doña Ana María Prada Posa por parte de la Sociedad, para ser amortizadas de acuerdo con la normativa legal de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orense, 23 de marzo de 1983.—El Presidente-Administrador.—3.334-C.

y 3.º 31-3-1983

ENSIDESA

SOCIEDAD METALURGICA
DURO FELGUERA, S. A.Pago de intereses de la «Sociedad
Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 1 de abril de 1983 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1982:

Cupón número 41: Importe bruto, 31.625 pesetas/cupón; importe líquido, 31.240 pesetas/cupón.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—2.853-C.

ENSIDESA

SOCIEDAD METALURGICA
DURO FELGUERA, S. A.Pago de intereses de la «Sociedad
Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que a partir del 1 de abril de 1983 se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1982:

Cupón número 52: Importe bruto, 33.750 pesetas/cupón; importe líquido, 28.350 pesetas/cupón.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—2.852-C.

CALAS DE GRAN CANARIA, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle Luis Doreste Silva, 60, 1.º, local 4

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le otorga el artículo 20 de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo adoptado por unanimidad por el Consejo de Administración, convoca Junta general ordinaria para el día 28 de abril próximo en primera convocatoria, y en segunda el día 29 del mismo mes, ambas a las dieciséis horas, hora insular, en el Real Club Náutico de Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, sin número, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a

nueva refundición de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, los asistentes a la Junta tendrán un voto por acción que posean o representen.

Para la asistencia a la Junta será necesaria la presentación de la correspondiente tarjeta de asistencia, de la que podrán proveerse en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Madrid, calle General Pardifñas, 92, primero.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.830-C.

LA LUZ ASTURIANA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de la Vizcaina número 19, en Gijón, el próximo 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 28, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Memoria, balance y cuentas de 1982.
2. Aplicación de beneficios.
3. Elección de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.

Según el artículo 15 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta es preciso depositar las acciones con cinco días de antelación en el domicilio social.

Gijón, 4 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—889-D.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones simples por 2.000 millones de pesetas, de fecha 28 de febrero de 1983, segundo y último tramo

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 11 de febrero de 1983, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 5 de abril de 1983 como fecha de la apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 8.001 a 40.000, ambos inclusive, por importe de 1.600 millones de pesetas, de la Sociedad «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima», debiendo durar el período de dicha suscripción hasta el día 27 de abril de 1983, inclusive, y verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del día 20 de mayo de 1983.

Las características de la emisión fueron publicadas en el anuncio de lanzamiento del primer tramo y el folleto de emisión está a disposición del público en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.421-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples convertibles, «emisión abril 1975»

Amortización de títulos: Realizado el día 24 del corriente mes de marzo el sexto sorteo, correspondiente al año 1983, para la amortización de 62.500 obligaciones al 9,1093 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 24 de marzo de 1975, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes números:

13.001 al	14.000	287.001 al	288.000
37.001	41.000	304.001	305.000
47.001	50.000	310.001	311.000
62.001	64.000	320.001	321.000
81.001	82.000	324.001	325.000
104.001	105.000	347.001	348.000
110.001	111.000	354.001	355.000
117.001	119.000	359.001	360.000
126.001	127.000	363.001	364.000
140.001	141.000	376.001	377.000
145.001	147.000	384.001	385.000
155.001	156.000	388.001	389.000
159.001	160.000	405.001	406.000
163.001	164.000	410.001	411.000
174.001	175.000	414.001	415.000
192.001	193.000	428.001	429.000
203.001	205.000	432.001	433.000
220.001	221.000	437.001	438.000
222.001	223.000	439.001	441.000
226.001	227.000	448.001	449.000
234.001	235.000	456.001	457.000
247.001	248.000	467.001	468.000
249.001	250.000	471.001	472.000
256.001	257.000	475.001	475.500
266.001	269.000	486.001	487.000
275.001	278.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 11 del próximo mes de abril, a la par, libre de gastos a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad: Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho a la conversión en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 11 de abril del corriente año.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos:

De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogué, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.428-C.

OPTIMER, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Puerto Rico, número 3, a las dieciocho horas del día 15 de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Presidente, Antonio Guerra.—1.680-4.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social de la Compañía, el día 22 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 23 de abril, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Elección de nuevo Administrador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Administrador, Ricardo Rosich Delor.—1.686-16.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE

En virtud del acuerdo adoptado con fecha 23 de los corrientes por el Consejo de Administración, dando cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos y Reglamento Electoral, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, que se celebrará el día 17 del próximo mes de abril, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once horas del mismo día, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos de Albacete, plaza de la Constitución, número 4, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Toma de posesión de nuevos Consejeros.
- Informe de la Comisión de Control.
- Informe de la Comisión Revisora del Balance.
- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de excedentes, correspondientes al ejercicio 1982.
- Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en 1982.
- Aprobación, si procede, de los presupuestos de las obras sociales para 1983.
- Ampliación acuerdo de 19 de diciembre de 1982 sobre emisión de títulos hipotecarios (Ley 2/1981).
- Elección de un Vocal representante de la Diputación Provincial de Albacete en la Comisión de Control.
- Elección de un Vocal representante de la Diputación Provincial de Albacete en la Comisión de Obras Sociales.
- Nombramiento de la Comisión Revisora del balance 1983.
- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos legales. Albacete, 29 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.441-C.

MUTUA POPULAR DEL AUTOMOVIL

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la citada Entidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1983, páginas 8994 y 8995, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica: «MUTUA POPULAR DEL AUTOMOVIL».

ALGODONERA DEL SUR, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ros 73, 74 y 75, de fechas 28, 28 y 29 de marzo de 1983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... acordó reducir el capital social en 68 millones de pesetas...», debe decir: «... acordó reducir el capital social en 78 millones de pesetas...».

FINANCIERA BANSANDER, S. A.

(FIBANSA)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 24 de marzo de 1983, página 8807, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «FINANCIERA BASANDER, S. A. (FIBANSA)», debe decir: «FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)».

RIMAL, S. A.

El Consejo de Administración de «Rimal, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de abril de 1983, a las diecisiete horas, en su domicilio social (calle de Viriato, número 55, de Madrid), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Situación actual de la Sociedad, Previsiones.
- 3.º Propuesta de reparto de dividendos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Rogando asistencia y puntualidad. Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Presidente.—3.426-C.

SAPRELORCA

Polígono Industrial

Por acuerdo del Consejo de Administración de «La Sociedad Anónima de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca» (SAPRELORCA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, en Lorca, calle de Pío XII, número 27, el próximo día 19 del mes de abril y hora las veinte, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe y, en su caso, aprobación y ratificación de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 3.º Distribución y beneficios de desembolso de dividendos pasivos.
- 4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lorca, 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, P. O., el Vicepresidente.—1.129-D.

MADERERA INDUSTRIAL DE MADRIGALEJO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general or-

dinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, situado en Madrigalejo, carretera Zorita, s/n., a las dieciséis horas del día 21 de abril de 1983, en primera convocatoria, y el día 22 de abril de 1983, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no haberse podido celebrar en primera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance y resultados del ejercicio 1983.
2. Cierre de la ampliación de capital abierta en 10.500.000 pesetas, quedando la Sociedad con 24.000.000 de pesetas, capital social.
3. Renovación o ratificación de Consejeros, reduciendo su número a ocho.
4. Posible nueva ampliación de capital.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
6. Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.
7. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general se proveerán los señores accionistas de una tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a su disposición en el domicilio social hasta el día 15 de abril de 1983.

Madrigalejo, 25 de marzo de 1983.—Por el Consejo de Administración, Rogelio Gómez Bazo.—1.180-D.

AUCO, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el jueves 28 de abril de 1983, a la misma hora, en su domicilio social, en la ciudad de Barcelona, calle Camino Viejo de Sarriá, 23, entresuelo 4.º, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificación de acuerdos de Juntas generales anteriores.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1982.
3. Propuesta de aplicación de resultados.
4. Aprobación, si procediere, de la gestión de los Administradores.
5. Cese y nombramiento de cargos.
6. Cambio de domicilio social y modificación consiguiente del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
7. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Junta general extraordinaria

1. Autorización a los Administradores para aumentar el capital social hasta el máximo legal, modificando el artículo 5.º de los Estatutos.
2. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Administrador.—1.153-D.

TECNOLOGIAS CERAMICAS, S. A. (TECERSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Villarreal, carretera de Onda, kilómetro 3, el día 19 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 20 de abril, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la gestión social del ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ratificación de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villarreal, 23 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.130-D.

MATADERO GADITANO, S. A.

CHICLANA (CADIZ)

Luis Carrero Blanco, 1

Teléfono: 40 14 69

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente (26) y misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: «Hotel Fuentemar», carretera de Fuente Amarga, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1982.
- Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Tercero.—Modificación de los artículos número 4 y 11 de los Estatutos sociales.
- Cuarto.—Ampliación de capital en 80 millones, con una prima adicional de 5.000 pesetas por acción nominal, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.
- Sexto.—Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
- Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que sean propietarios de una sola acción, como mínimo, y la depositen, al menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada, en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario. Todos los accionistas podrán delegar su representación, debiendo comunicarlo por escrito, al menos, veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la Junta, en primera convocatoria.

Chiclana, 22 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.067-D.

INVERSA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inversa, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de sus Estatutos, ha convocado a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 20 del presente mes de abril, en su domicilio social.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente, por no alcanzarse la asistencia requerida legalmente, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente hábil.

El objeto de esta convocatoria es el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la situación económica y financiera de la Sociedad. Medidas a proponer y adoptar.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Re-

sultados, correspondientes al ejercicio de 1982.

- 3.º Asuntos generales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Para poder concurrir con voz y voto es condición precisa ser poseedor de 100 o más acciones inscritas con la suficiente antelación. Las delegaciones de representación se regirán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Santander, 30 de marzo de 1983.—El Presidente, Víctor Torre de Silva.—3.434-C.

MERCABILBAO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 22 de abril, a las doce horas, en las Casas Consistoriales de Bilbao, y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Basauri, 21 de marzo de 1983.—El Presidente.—1.085-D.

TRANSPORTES BADA, S. A.

(TRABASA)

RIBADESELLA (OVIEDO)

La Playa, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de abril de 1983, en las oficinas de la Sociedad en Lloio (Ribadesella), a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1982.

Ribadesella, 18 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Avelino García Huergo.—1.081-D.

PROTECCIONES GALVANICAS, S. A.

(PROGALSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de marzo de 1983, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 20 de abril de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de abril del mismo año, en segunda convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982.
- 3.º Ceses y nombramientos de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Reducción y ampliación de capital social y modificación de los Estatutos sociales en lo pertinente.
- 6.º Aprobación del acta.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—3.407-C.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
DE GUIPUZCOA**

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 29 de marzo del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria, el próximo día 22 de abril, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Institución (calle Andía, s/n., en San Sebastián), y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Saludo de la Presidencia.
- 2.º Informe de la Comisión de Control.
- 3.º Propuesta de aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de resultados de 1982, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 4.º Propuesta de aprobación del presupuesto de obra social para el ejercicio de 1983.
- 5.º Elección de Vocales para la Comisión Revisora del Balance.
- 6.º Propuesta de modificación de diversos artículos de los Estatutos y Reglamento para designación de órganos de gobierno.
- 7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Asamblea.

San Sebastián, 29 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.409-C.

A. R. C. A.

Sagasta, 18

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aseguradores Reunidos, Compañía Anónima» (ARCA), a la Junta general ordinaria que dicha Sociedad celebrará el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, en nuestro domicilio social (calle de Sagasta, número 18, planta 6.ª), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Asuntos generales.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 18 del mismo mes, a las doce horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Secretario, Joaquín Royo Burillo.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Junquera Butler.—3.419-C.

A. R. C. A.

Sagasta, 18

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aseguradores Reunidos, Compañía Anónima» (ARCA), a la Junta general extraordinaria que dicha Sociedad celebrará el día 17 de mayo próximo, a las once horas, en nuestro domicilio social (calle de Sagasta, número 18, planta 6.ª), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Acuerdo sobre los riesgos a contratar.

- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos en sus artículos 2.º, 5.º, 7.º, 11, 15, 17, 25 y 33.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no poder celebrarse la reunión en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 18 del mismo mes, a las once horas, en el domicilio indicado y con arreglo al orden del día señalado.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Secretario, Joaquín Royo Burillo.—V.º B.º: El Presidente, Emilio Junquera Butler.—3.420-C.

**PUBLICISTAS ASOCIADOS, S. A.
(PASSA)**

*Anuncio
de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social (polígono de Elviña, II fase, edificio «La Granja», La Coruña), y a cuyo efecto el orden del día será el siguiente:

Artículo 1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Art. 2.º Nombramiento de Administrador único.

Art. 3.º Adopción de diversos acuerdos en orden al desenvolvimiento de la Sociedad.

De no reunirse en primera convocatoria, por falta de quórum, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar antes indicado.

La Coruña, 29 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.651-2.

CAJA DE AHORROS DEL PENEDES

*3.ª emisión de cédulas hipotecarias
de 7 de marzo de 1983, segundo tramo*

Como complemento al anuncio de esta emisión («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo de 1983), se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha fijado como fecha de puesta en circulación de los 1.500 millones de pesetas restantes, el día 5 de abril de 1983.

Vilafranca del Penedés, 30 de marzo de 1983.—1.695-5.

**CONSORCIO
PARA EL ABASTECIMIENTO
DE AGUA Y SANEAMIENTO
PARA LA ZONA CENTRAL
DE ASTURIAS**

*Convocatoria Asamblea obligacionistas,
emisión 12 de mayo de 1971*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 22 de abril de 1983, a las diez y cinco horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, de Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 1983, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

1. Informe del Comisario.
2. Informe de la Sociedad emisora.
3. Adopción de acuerdos pertinentes.
4. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales, mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Comisario.—1.696-5.

**CONSORCIO
PARA EL ABASTECIMIENTO
DE AGUA Y SANEAMIENTO
PARA LA ZONA CENTRAL
DE ASTURIAS**

*Convocatoria Asamblea obligacionistas,
emisión 23 de diciembre de 1975*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 22 de abril de 1983, a las diez y cinco horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, de Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 1983, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

1. Informe del Comisario.
2. Informe de la Sociedad emisora.
3. Adopción de acuerdos pertinentes.
4. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales, mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Comisario.—1.697-5.

**APLICACIONES ELECTRO
INDUSTRIALES CARDY, S. A.**

*Convocatoria Asamblea obligacionistas,
emisión 17 de mayo de 1976*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con el Reglamento interno del Sindicato, se convoca Asamblea general de obligacionistas de la emisión arriba indicada, que se celebrará el día 22 de abril de 1983, a las doce horas, en la sede de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, de Madrid, con el orden del día que se incluye.

Caso de no concurrir a la reunión convocada las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 1983, a la misma hora y lugar señalados y con idéntico orden del día.

Orden del día

1. Informe del Comisario.
2. Informe de la Sociedad emisora.
3. Adopción de acuerdos pertinentes.
4. Ruegos y preguntas.

Los obligacionistas acreditarán antes de la Asamblea su condición de tales, mediante la presentación de los títulos o la tarjeta de asistencia que libren las Entidades depositarias.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Comisario.—1.698-5.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL
DE ALICANTE**

*Convocatoria
Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales de

la Entidad, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, en su sesión de esta misma fecha, ha acordado convocar Asamblea general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de aquélla, avenida de Méndez Núñez, número 41, de Alicante, el próximo día 28 de abril de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, la citada fecha, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente válida constitución de la Asamblea.
- 2.º Nombramiento de dos interventores titulares y dos suplentes.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados del ejercicio económico 1982, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.
- 4.º Aprobación, si procede, de las propuestas formuladas por la Comisión de Obras Sociales.
- 5.º Estudio del informe de la actuación de la Comisión de Control durante el año 1982, conforme a lo previsto en el artículo 40 de los Estatutos sociales.
- 6.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 25 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Martín Roldán.—3.440-C.

TORRAS HOSTENCH, S. A.

BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 678

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, con intervención de Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 28 de abril, a las doce horas, en la sala de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283, en segunda convocatoria, caso de que por no cumplirse los requisitos de quórum no pudiera celebrarse en la primera, que por el presente anuncio queda también convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día anterior, 27 de abril, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Someter a ratificación el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía solicitando la declaración del estado de suspensión de pagos y designar las personas que hayan de ostentar la representación de la misma en el expediente, con facultad para intervenir en todas las incidencias y cuestiones que se susciten en dicho expediente.
- 2.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los tenedores de acciones al portador que, con

cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, tuvieran depositadas en la Caja social y/o en una Entidad bancaria o de crédito, a los cuales será facilitada la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Sot Casas.—3.442-C.

J. L. ISARDO, S. A.

Anuncio de disolución de la Sociedad

Se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 17 de marzo de 1983, quedo disuelta, con el siguiente balance formalizado en el día del acuerdo.

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	48.953
Tesorería	103.300
Pérdidas y Ganancias	290.074
Suma activo	442.327
Pasivo:	
Capital	300.000
Reserva legal	21.243
Reserva voluntaria	121.084
Suma pasivo	442.327

Madrid, 18 de marzo de 1983.—2.974-C.

LA CERCA, S. A.

Se convoca a los socios de «La Cerca, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 29 de abril a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, al siguiente día y misma hora bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación si procede de las cuentas del ejercicio de 1982.
- 2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Guadaíra, 21 de marzo de 1983.—El Presidente, José Cano Miñano.—2.991-C.

COMPANÍA EUROPEA DE TERRENOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el «Hotel Los Molinos», de Ibiza (calle Ramón Muntaner, nú-

meros 58-60), en primera convocatoria, el día 22 de abril de 1983, a las diez horas de su mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 23 de abril de 1983, a las once horas de su mañana, para tratar y resolver, si procediese, el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Resultados y la distribución, en su caso, de beneficios del ejercicio de 1982.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, actos y acuerdos de los Administradores.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1983.
4. Modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos sociales, mediante suprimir la notificación a los socios de las convocatorias de Juntas mediante carta certificada a su domicilio.
5. Ruegos y preguntas.

Ibiza, 21 de febrero de 1983.—La Administradora única, Victoria Ferrer Bonet.—3.444-C.

HEZHA, S. A.

Disolución y liquidación

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de aplicación, la Junta general universal de accionistas de fecha 15 de marzo de 1983 acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Compañía «Hezha, Sociedad Anónima», siendo aprobado el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.817,84
Bancos	6.768.873,08
Pérdidas	14.327.309,06
	21.100.000,00
Pasivo:	
Capital	21.100.000,00
	21.100.000,00

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Liquidador.—3.201-C.

FEDELAN, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionista, celebrada el día 1 de septiembre de 1979, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—El Liquidador.—3.015-C.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que los números 78 y 79 del «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días 1 y 2 de abril de 1983, aparecen encartados en el centro del presente ejemplar